FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

BATALLON DE APOYO ACCION INTEGRAL Y DESARROLLO No. 4.

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL No.005

Villavicencio, 17 de Junio de 2018

1. CONTRATISTA	Nombre completo: GISELL ANDREA GOMEZ TEJEIRO Identificación: CC. 1.121.868.407 DE VILLAVICENCIO Nacionalidad: Colombiana. Dirección: Calle 9 No. 58ª-72 LAS AMERICA Teléfono: e-mail:
2. SUPERVISOR	Nombre Completo: TE. AGUSTIN JUNIOR VALENCIA BRAVO Cargo: Ejecutivo y segundo comandante BAAID4
3. No. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCION	No. CONTRATO: 040-CENAC-V/CIO-2018 Fecha de Suscripción: 26 de Enero de 2018
4. POLIZA DE GARANTIA UNICA	No. De Póliza: 30-44-101025765 Aseguradora: CONFIANZA Fecha Oficio de Aprobación: 29 de ENERO DE 2018 Aprobado por: CR. RUBEN DARIO CAMELO DAZA
5. CRP	No. CDP 1318,25 DE ENERO DE 2018. No. CRP 4718, 26 DE ENERO DE 2018. Rubro presupuestal: A-2-0-4-41-13-10 CSF OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS. ASIGNACION INTERNA 15-01-03-027- CENAC-V/CIO Valor: $14.300.000.00
6. FECHA INICIO EJECUCION CONTRACTUAL	01 de Febrero de 2018
7. PLAZO DE EJECUCION	11 MESES
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TALENTO LOCAL PARA EL PROGRAMA DE FE EN COLOMBIA DE LA CUARTA DIVISIÓN.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES GENERALES:** 1. Informar mensualmente y por escrito al supervisor del contrato sobre el avance de las actividades desarrolladas que tengan relación con el objeto contratado. 2. Prestar con calidad y de manera oportuna la asesoría contratada. 3. Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados o conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato. 4. cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía y administrativa y bajo su propia responsabilidad. 5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA** 1. Apoyar el batallón de acción integral en los procesos de intervención con la comunidad, en el desarrollo y consolidación de proyectos

<table>
<tr><td></td><td>productivos.
2. Acompañamiento y asesoramiento social y de formalización a las comunidades.
3. Dar soporte al equipo de trabajo de acuerdo a las competencias y Requerimientos
4. Seguimientos de campañas de educación social en comunidades y organizaciones para promover cambios comportamentales y procedimientos en busca de mejores condiciones de vida.
5. Seguimientos a procesos de sensibilización a la comunidad a la orientación, reintegración de poblaciones con características especiales y remisión de casos específicos a las diferentes entidades públicas y privadas de acuerdo a su necesidad.
6. Continuidad a los procesos productivos
7. Neutralidad frente a la comunidad.
8. Empoderamiento institucional.
9. Cobertura total del territorio.
10. Participar en eventos, como personal de apoyo en los procesos de promoción del programa de intervención a comunidades del batallón de acción integral.
11. Canalizar los esfuerzos del batallón de acción integral de la cuarta división del EJÉRCITO NACIONAL dando cumplimiento a las normas establecidas en los procesos de intervención.
12. Las demás funciones que por naturaleza del cargo le sean asignadas.</td></tr>
<tr><td>10. PERIODO DEL INFORME</td><td>17-05-2018 AL 17-06-2018</td></tr>
<tr><td>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OBLIGACION</td><td>OBLIGACIÓN NO. 3. DAR SOPORTE AL EQUIPO DE TRABAJO DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS Y REQUERIMIENTOS
<table>
<tr><th>NO</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>NO. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>REUNIÓN</td><td></td><td>REUNIÓN CON EL OFICIAL DE ACCIÓN INTEGRAL TC. ORLANDO ESPINOSA CON EL APOYO DE LA FUNDACION EMERGCOOP DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO META.</td><td>16 MAYO 2018</td></tr>
</table>
OBLIGACIÓN NO 12. LAS DEMÁS FUNCIONES QUE POR NATURALEZA DEL CARGO LE SEAN ASIGNADAS.
<table>
<tr><th>NO</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>NO. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>2</td><td></td><td></td><td>SE ASISTE A REFORESTACIÓN EN EL BARRIO EL BRILLANTE ENTIDADES DE APOYO ECOPETROL, Y META VISIBLE SE SIEMBRAN 50 ARBOLES EN LA ORILLA DEL RIO.</td><td>17 MAYO 2018</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

OBLIGACIÓN NO. 12. LAS DEMÁS FUNCIONES QUE POR NATURALEZA DEL CARGO LE SEAN ASIGNADAS.

NO	TIPO DE DOCUMENTO	NO. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
3	REUNIÓN		SE ASISTE A LA FERIA CAMPESINA EN COOPERACION A LA UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	18 MAYO 2018

REGISTRO FOTOGRÁFICO



OBLIGACIÓN NO. 12. LAS DEMÁS FUNCIONES QUE POR NATURALEZA DEL CARGO LE SEAN ASIGNADAS.

NO	TIPO DE DOCUMENTO	NO. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
4	REUNIÓN		SE ASISTE A LA UNIVERSIDAD DEL META “UNIMETA” PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTAL DE LA TOMA DE MITU A LOS ESTUDIANTES DE ADMINISTRACIÓN	9 MAYO 2018

OBLIGACIÓN NO12. LAS DEMÁS FUNCIONES QUE POR NATURALEZA DEL CARGO LE SEAN ASIGNADAS.

NO	TIPO DE DOCUMENTO	NO. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
5	REFORESTACION		SE ASISTE AL BARRIO MIRADOR DE GRAMALOTE EN LA COMUNA 8 DE VILLAVICENCIO, DONDE SE SEMBRARON ARBOLES A LA ORILLA DEL BARRANCO .	19 MAYO 2018

REGISTRO FOTOGRÁFICO



OBLIGACIÓN NO. 3. DAR SOPORTE AL EQUIPO DE TRABAJO DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS Y REQUERIMIENTOS

NO	TIPO DE DOCUMENTO	NO. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
6	REUNIÓN		REUNIÓN CON EL CORONEL ESPINOSA EN LA OFICINA DE ACCIÓN INTEGRAL SOCIALIZACIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR	24 MAYO 2018

OBLIGACIÓN NO. 12. LAS DEMÁS FUNCIONES QUE POR NATURALEZA DEL CARGO LE SEAN ASIGNADAS.

NO	TIPO DE DOCUMENTO	NO. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
7	SOCIALIZACION PARA		SE ASISTE AL CENTRO CANINO PARA SOLICITAR APOYO PARA LA	28 MAYO 2018

	APOYO		ACTIVIDAD DEL 9 DE JUNIO EN COMPAÑÍA DEL TENIENTE CORONEL ORLANDO ESPINOSA PARA SOLICITUD DE APOYO PARA LA JORNADA DE APOYO AL DESARROLLO EN EL BARRIO NUEVO COLOMBIA UNO .	

OBLIGACIÓN NO. 12. LAS DEMÁS FUNCIONES QUE POR NATURALEZA DEL CARGO LE SEAN ASIGNADAS.

NO	TIPO DE DOCUMENTO	NO. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
8	EXPOSICION		EXPOSICIÓN EN LA SÉPTIMA BRIGADA CON EL EN COMPAÑÍA DEL TENIENTE CORONE ORLANDO ESPINOSA SOBRE EL PLAN DEL MUNICIPIO DE URIBE META.	29 MAYO 2018

OBLIGACIÓN NO. . 3. DAR SOPORTE AL EQUIPO DE TRABAJO DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS Y REQUERIMIENTOS

NO	TIPO DE DOCUMENTO	NO. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
9	REUNION		REUNIÓN EN LA OFICINA DE ACCIÓN INTEGRAL CON EL CORONEL ESPINOSA SOBRE COORDINACIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZARSE EL 9 DE JUNIO EN EL BARRIO NUEVO COLOMBIA Y COORDINACIÓN DE FERIA EMPRESARIAL	29 MAYO 2018

REGISTRO FOTOGRÁFICO



OBLIGACIÓN NO. 3. DAR SOPORTE AL EQUIPO DE TRABAJO DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS Y REQUERIMIENTOS

NO	TIPO DE DOCUMENTO	NO. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
10	VISITA		ASISTENCIA AL BARRIO NUEVO COLOMBIA PARA IDENTIFICACIÓN DE A LOCACIÓN PARA LO DEL PROYECTO SOCIAL QUE SE EMPIEZA EL 9 DE JUNIO	1 JUNIO 2018

REGISTRO FOTOGRÁFICO



OBLIGACIÓN NO. . 3. DAR SOPORTE AL EQUIPO DE TRABAJO DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS Y REQUERIMIENTOS

NO	TIPO DE DOCUMENTO	NO. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
11	REUNION		REUNIÓN EN LA OFICINA DE ACCIÓN INTEGRAL PARA COORDINACIÓN DE LA OFERTA A REALIZARSE EL 9 DE JUNIO EN EL BARRIO NUEVO COLOMBIA.	5 DE JUNIO 2018

OBLIGACIÓN NO.12. LAS DEMÁS FUNCIONES QUE POR NATURALEZA DEL CARGO LE SEAN ASIGNADAS.

NO	TIPO DE DOCUMENTO	NO. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
12	REUNION		REUNIÓN EN LA OFICINA DE ACCIÓN INTEGRAL CON EL SEÑOR TENIENTE CORONEL ORLANDO ESPINOSA PARA CORDINAR EL APOYO CON EL BATALLÓN ALBÁN UNAS GUADAÑAS Y 5 PÉRGOLAS PARA UNA ACTIVIDAD PROGRAMADA EN EL BARRIO NUEVO COLOMBIA	8 JUNIO 2018

OBLIGACIÓN NO.12. LAS DEMÁS FUNCIONES QUE POR NATURALEZA DEL CARGO LE SEAN ASIGNADAS.

NO	TIPO DE DOCUMENTO	NO. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
12	FERIA INSTITUCONAL		PRIMERA FERIA INSTITUCIONAL EN EL BARRIO NUEVO COLOMBIA UNO DE VILLAVICENCIO, CON PARTICIPACIÓN DE 14 ENTIDADES DONDE SE LLEVA SERVICIOS DE SALUD, BELLEZA, RECREACIÓN, DESPARASITACIÓN BENEFICIANDO ASÍ A 8590 PERSONAS .	9 JUNIO 2018

REGISTRO FOTOGRÁFICO



OBLIGACIÓN NO. . 3. DAR SOPORTE AL EQUIPO DE TRABAJO DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS Y REQUERIMIENTOS

NO	TIPO DE DOCUMENTO	NO. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
13	REUNION		REUNIÓN EN LA OFICINA DE ACCIÓN INTEGRAL PARA COORDINACIÓN ACTIVIDADES PENDIENTES A REALIZAR EN EL MES DE JUNIO.	13 DE JUNIO 2018

REGISTRO FOTOGRÁFICO



<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>12. VALOR DEL CONTRATO</td><td>VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CATORCE MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS ($14.300.000) MCTE.

VALOR AUTORIZADO A PAGAR PRESENTE MES: UN MILLON TRECIENTOS MIL PESOS ($1.300.000.00) MCTE.</td></tr>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>
<table>
<tr><td>OBLIGACION</td><td>ENTIDAD</td><td>PAGO</td></tr>
<tr><td>PENSION</td><td>protección</td><td>125.000</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>Salud total</td><td>97.700</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>positiva</td><td>19.100</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>✓ Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibo a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.
✓ Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aportes del 16% en pensiones y el 12.5% en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.
✓ Diligenciado el formato anexo “G. Datos Generales”.</td></tr>
<tr><td>15. CONSTANCIAS</td><td>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL ☐ TOTAL ☐

Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</td></tr>
<tr><td>16. RECOMENDACIONES</td><td>No aplica</td></tr>
<tr><td>17.CONCLUCIONES</td><td></td></tr>
</table>

Para constancia se firma en Villavicencio, el día 17 de Junio de 2018

TE. AGUSTIN JUNIOR VALENCIA BRAVO
Ejecutivo y segundo comandante BAAID4.
Supervisor